

La democracia amenazada
Siete años que cambiaron la historia
de España (1975-1982)

Jesús A. Martínez

La democracia amenazada

*Siete años que cambiaron la historia
de España (1975-1982)*

CÁTEDRA

HISTORIA/SERIE MENOR

1.ª edición: febrero de 2025

Ilustración de cubierta: © Archivo ABC

Reservados todos los derechos. El contenido de esta obra está protegido por la Ley, que establece penas de prisión y/o multas, además de las correspondientes indemnizaciones por daños y perjuicios, para quienes reprodujeren, plagiaren, distribuyeren o comunicaren públicamente, en todo o en parte, una obra literaria, artística o científica, o su transformación, interpretación o ejecución artística fijada en cualquier tipo de soporte o comunicada a través de cualquier medio, sin la preceptiva autorización.



© Jesús A. Martínez Martín, 2025
© Ediciones Cátedra (Grupo Anaya, S. A.), 2025
Valentín Beato, 21. 28037 Madrid
Depósito legal: M. 23.705-2024
I.S.B.N.: 978-84-376-4851-4
Printed in Spain

*A mis hijos Eduardo y Guillermo,
y a toda su generación, les dedico este libro
sobre el pasado pensando en el futuro*

Palabras preliminares

Este texto está elaborado después de años de investigación y docencia universitaria. Su primer borrador fue entregado a la editorial en julio de 2023 y su versión última data de septiembre de 2024. Por tanto, no está condicionado, ni contaminado, por el contenido de las grabaciones que recientemente han salido a la luz pública sobre las actividades y opiniones del jefe del Estado hasta 2014, ni por las legítimas preguntas que de todo orden hoy se realizan al respecto. Sus conclusiones ya estaban escritas. Pero, a su vez, estas preguntas, y las interpretaciones que se derivan de esas informaciones recientes, no son nuevas, ya tienen un largo recorrido historiográfico de naturaleza académica fuera de los circuitos mediáticos y políticos, como demuestra el contenido de este libro, que ha tenido su inercia académica y no está escrito a golpe de noticia descontextualizada. En él se desmitifica la *Transición* y se abordan cuestiones centrales como el tejido de conspiraciones y el intento de un golpe de Estado con todos sus protagonistas directos o indirectos y los comportamientos de instituciones y personas, empezando por el titular de la Corona, Juan Carlos I. Todo su recorrido ha sido contado a menudo de una forma amable. Quizá sea una buena ocasión para volver a reclamar e incentivar que el pasado sea tratado con dimensiones historiográficas y los historiadores recuperen la autoridad intelectual y académica que no debieron perder con la voracidad posmoderna que

fagocita certezas y las adultera con *opiniones personales*, en modo alguno ingenuas, que tienden a sustituir fundamentos de verdad.

Por otro lado, la historia que se despliega en este texto desde 1975 hasta 1982, y sobre todo el intento de golpe de Estado, no es una cuestión de pasado, un compartimento estanco en el tiempo, sino que tiene importantes implicaciones políticas y sociales en la actualidad que afectan a la forma de entender el funcionamiento de un Estado democrático. El origen, dificultades y desarrollo de la democracia en los años setenta y ochenta se proyecta a largo plazo en los fundamentos en los que descansa en la actualidad con todos sus flancos vulnerables. La democracia está consolidada, si por tal se entiende la normalidad constitucional y, desde luego, el fin de las amenazas de fuerza, pero, al mismo tiempo, las amenazas de naturaleza civil no han dejado de planear, aprovechando sus puntos débiles desde una práctica política que retuerce las instituciones, afecta al sentido mismo de la cultura democrática con desconfianza hacia la *clase política* y las propias instituciones y provoca erosiones en la médula de su funcionamiento precisamente por quienes invocan defenderla.

Introducción

Entre 1975 y 1982 transcurrieron siete años que cambiaron el curso de la historia de España, desde la muerte del general Franco, con una Dictadura personal que había concentrado todos los poderes de manera ilimitada y sin contrapesos, como no se había producido nunca en la historia contemporánea, hasta un Estado democrático que se consolidó al soportar que un partido perdedor de la Guerra Civil, exiliado y clandestino ocupara el poder legitimado por las urnas, después de haber superado un intento de golpe de Estado el 23 de febrero de 1981. En medio, la Constitución de 1978 que articulaba jurídica, política e institucionalmente ese Estado democrático. A estos años se les ha adjudicado, casi invariablemente, el término *Transición Democrática* con todos los perfiles de una supuesta coherencia histórica, es decir, asignándole una categoría temporal autónoma, con sentido en sí misma, con un rango historiográfico, interpretada casi como una ley universal extendida en las aulas, en los programas de segunda enseñanza y universitarios, en una bibliografía desbordante y en un repertorio de expertos *transiciólogos* procedentes de las diversas disciplinas —politología, sociología, periodismo, historia...— que comparten ese canon con entidad propia, casi con vida propia. Pero estos siete años no representaron un período coherente, y ni siquiera puede considerarse como tal un período historiográficamente considerado y, más aún, la termi-

nología, con su nombre y apellido, de *Transición Democrática* no vale para definir un período histórico específico entre aquellas fechas. No es problema de nominalismo, sino de categoría conceptual y herramienta metodológica, porque la «Transición Democrática» no resiste la categoría de período si se quiere dotar a estos años de coherencia como al resto de períodos históricos y definirlos y retratarlos con el criterio —aunque sea discutible— de los fundamentos políticos en los que descansa el poder, la forma de gobierno y la titularidad de quienes lo representan: reinados, repúblicas, dictaduras... en cualquier tiempo histórico: Fernando VII, Isabel II, Regencia de Serrano, Amadeo I, Primera República, Alfonso XII, Alfonso XIII, Dictadura de Primo de Rivera, Segunda República, Dictadura de Franco... acompañados de la duración de los períodos. El recurso a la Transición Democrática no permite conocer, y comprender, ni la naturaleza del poder, ni su definición, ni la forma de gobierno, ni los fundamentos de legitimidad en los que descansa... con resultados equívocos, porque en realidad es un tránsito entre una situación histórica y otra, continuamente redefinidas, pero no con categorías propias de un trayecto calculado y previsto. La pretendida coherencia de ese período queda rota además por una cronología entre 1975 y 1978 definida por la Dictadura de Franco sin Franco, o de forma más precisa aún, si se aplican los criterios temporales definidos por los fundamentos de legitimidad y forma de organización del poder, por la Dictadura de Juan Carlos I, independientemente de los comportamientos posteriores del personaje o de sus supuestas intenciones.

No es una cuestión de capricho nominalista. La razón principal es que se ha adjudicado coherencia a un período que no la tiene, al elevar la Transición a la categoría de personaje histórico y, sobre todo, porque se ha construido un discurso en función de lo que ocurrió después, es decir, atendiendo a su desembocadura en un Estado democrático de manera calculada, con todos los datos puestos al servicio de la existencia de un proyecto lineal, natural, planificado hacia un sistema democrático. Y esto nunca fue así y mucho menos en 1975 y 1976. Por ello, para el tramo comprendido entre 1975 y 1978 se ha producido una descomunal distorsión de la historia reciente de España, reinterpretada en función de supuestas intencio-

nes y propósitos para impulsar una democracia cuya secuencia lineal, como si de un tiralíneas de la historia se tratara, hubiera sido el objetivo de las élites del país, personalizadas en Juan Carlos I y Adolfo Suárez, que, como un regalo, *trajeron* la democracia, situando al conjunto social como un sujeto pasivo. El objetivo de ambos no era, en sí mismo, la democracia. Para el primero se trataba del mantenimiento de la Corona, independientemente del sistema de poder en el que descansara. Para el segundo, del mantenimiento del poder con reformas. Pero las condiciones históricas hicieron que la democracia se desvelara como la fórmula más apropiada e inevitable. No se puede explicar la historia desde 1975 en función de supuestos planes, porque historiográficamente no se sostiene.

Por otro lado, la Transición entendida como sinónimo de *pacto político y social*, con sus atributos de diálogo, acuerdo o *consenso* para entenderse entre personas, alternativas y proyectos políticos muy distintos, antagónicos, procedentes de la Dictadura y de la oposición democrática, solo se empezó a vertebrar después del 15 de diciembre de 1976, no antes, y para la adjudicación de su apellido *democrática* solo después de la celebración de las elecciones el 15 de junio de 1977, para construir con carácter constituyente un sistema político democrático concluido constitucionalmente el 6 de diciembre de 1978.

Nunca hubo un trazado calculado, ni un plan democrático antes de 1975 —lo que en la intención *revisionista* equivale a entender la Dictadura como necesaria—, ni antes del 15 de diciembre de 1976, con el referéndum de la Ley de Reforma Política —en realidad, la VIII Ley Fundamental de la Dictadura—, ni de manera inmediata hasta que fueron inevitables, ya en 1977, las negociaciones para celebrar unas elecciones libres, en junio de aquel año, no para desmantelar la Dictadura. Este proceso estuvo repleto de contradicciones y tensiones, tuvo más de improvisación que de planificación. Discurrió por múltiples caminos sin que estuviera clara su meta final en un Estado democrático. Se alimentó día a día, con muchas situaciones cambiantes y rodeadas de obstáculos y de conflictos de muy diversa naturaleza. Pero como suele suceder, los tiempos históricos están tentados de interpretarse en claves de lo que ocurrió después.

Cuando el 6 de diciembre de 1978 se aprobó en referéndum la Constitución por el pueblo español, la *Transición Democrática* habría llegado a su estación término desde el punto de vista jurídico, político e institucional. A partir de aquellas elecciones libres entonces, y solo entonces, los fundamentos del poder empezaron a descansar en la voluntad soberana de la nación y el carácter constituyente con el que se invistieron los representantes elegidos con un inequívoco, aunque no menos improvisado, objetivo democrático.

Desde esos primeros momentos se elaboró y difundió en el imaginario colectivo una idea modélica y ejemplarizante de todo el proceso, señalándose como el gran referente nacional que, con orgullo, habría salvado una situación histórica comprometida y por fin, de manera integradora, habría establecido en la historia de España un marco de convivencia con reglas de juego democráticas y superado los enfrentamientos históricos. Un recorrido único, sin parangón, previsto y universalmente aceptado.

La inevitabilidad del pacto no se resolvió solo como una consecuencia unidireccional de la madurez de las élites políticas para negociar la salida a una compleja situación política, como una especie de *tiralíneas* de la historia, predeterminado y consciente que había dispuesto calculados e inequívocos planes hacia el sistema democrático, tanto en su método como en su finalidad. Fue un proceso complejo y difícil que, más allá de la lógica del pacto entre élites, tuvo como principal protagonista al pueblo español que salía del encogimiento timorato de quien se había sentido vigilado, controlado o dirigido. La población abandonó la inhibición con la que había sido educada y descubrió y activó la política, entendida como la legítima relación de los ciudadanos con los poderes públicos, produciéndose la movilización de una ciudadanía dispuesta a abrirse horizontes con un cambio pacífico, al mismo tiempo que negaba cualquier procedimiento radical, violento y traumático. Fue un pacto social tácito y las condiciones históricas que lo hicieron posible descansaron en ese espíritu colectivo. Una sociedad que se movilizó e hizo posible esa desembocadura y orientó y dio validez a las negociaciones entre los reformistas procedentes del Régimen y los rupturistas de la oposición. La democracia era inevitable y entendieron que

no podían imponer sus posiciones. Estaban condenados a entenderse. Todo transcurrió con un múltiple ejercicio de posibilismo, desde el Gobierno hasta la oposición democrática, pasando por la Corona.

En diciembre de 1978 se abrió un tiempo nuevo, constitucionalmente considerado, con un Estado democrático, un pacto nacional y una monarquía parlamentaria con su titular Juan Carlos I. Un resultado impecable. Pero distó de ser una conclusión universalmente aceptada. Una parte amplia y muy importante de poderes orillados y desplazados quedaron insatisfechos, preocupados o irritados por un pacto democrático que había ido demasiado lejos, monárquicos que veían una monarquía sin poderes, integristas recelosos de una amenaza laica, inmovilistas del tejido institucional de una Dictadura desmantelada, militares que perdían la tutela de cualquier reforma y quedaban supeditados al poder civil, empresarios incómodos con la intervención pactada del Estado intervencionista frente a sus propósitos de mercado... Y una situación redoblada de crisis económica, con un proceso autonómico que desbordaba todas las previsiones amenazando la ruptura de la patria y un golpeo sistemático del terrorismo, que alimentaban la versión de una democracia incapaz de resolverla. En medio, un partido en el poder, UCD, aquejado de todos sus pecados originales, repleto de tensiones a muchas bandas y en proceso de deterioro y descomposición, y una monarquía que para mantenerse había cedido todos los poderes pero temía que la zozobra de la democracia acabara perjudicándola. Todos desconfiaron de ella. Por su parte, la población estaba acostumbrándose a una cultura democrática después de varias décadas de orfandad política en términos ideológicos y comparaba los desajustes entre la democracia formal y la realidad social. Por eso, lejos de una aparente normalidad y consenso entre 1979 y 1981, la democracia estuvo permanentemente amenazada, para retocarla, reformarla, cambiarla o acabar con ella. Y todas las amenazas se miraron en el espejo cóncavo del 23 de febrero de 1981, con todas las deformaciones esperpénticas cruzadas, para culminar con el detonante de un intento de golpe de Estado como pieza última de una operación política de gran alcance, que no consistió en una intervención militar en sentido estricto, autónomo y exógeno, sino en una cristaliza-

ción de todas las condiciones históricas, intereses, poderes y conspiraciones que habían hecho que la democracia, tal y como había sido diseñada, estuviera permanentemente en cuestión, en la cuerda floja. El fracaso de la intentona, que abrió múltiples posibilidades de consecuencias imprevisibles, la hizo, paradójicamente, irreversible. Entonces, y solo entonces, ya no había marcha atrás.

Este es un ensayo, con fundamentos historiográficos, que pretende reinterpretar el período, resituar el sentido de la Transición Democrática cambiando la perspectiva de análisis para situarla en su tiempo histórico y no en función de lo que ocurrió después, y estudiar un proceso más improvisado que planificado que culminó en una democracia permanentemente amenazada. Partiendo de estas condiciones históricas se integra y se redefine un multicausal golpe de Estado que verificó la fragilidad y el cuestionamiento muy extendido de una democracia apenas construida. Con ello, se trata de la desmitificación política y social de la Transición y la comprensión del período en su sentido historiográfico, es decir, en las condiciones históricas en las que se desarrolló y no como proyección polisémica de discursos políticos y mediáticos construidos después. Su consideración como proceso idealizado por impecable es errática, pero también lo es la interpretación que, con una crítica retrospectiva amparada en la acepción peyorativa *régimen del 78*, señala qué es lo que hubiera tenido que hacer aquella Transición volcando sobre ella la responsabilidad de los asuntos irresueltos o silenciados desde entonces. Lejos de ser una cuestión de pasado, tiene evidentes implicaciones en la España actual y en la forma de entender el funcionamiento de un Estado democrático.

Madrid y Alaejos (Valladolid),
septiembre de 2024

1975-1976

Y después de Franco, ¿qué?

Palacio de El Pardo, 30 de diciembre de 1969

Todo estaba dispuesto para que el Generalísimo se dirigiera a la nación ante las cámaras de TVE, como era habitual, con motivo del mensaje navideño y el año nuevo. Todos los preparativos se habían realizado con minuciosidad, como requería la ocasión, y el escenario se había poblado de los medios técnicos necesarios, con cámaras y cableados; la llegada de Franco y el protocolo de saluciones se habían grabado antes del mensaje. Para entonces ya era posible la retransmisión en color, e incluso se había realizado para el extranjero con motivo del Festival de Eurovisión que ese año se había celebrado en España; pero el mensaje y todas las retransmisiones hasta varios años después, en que se modernizarían las infraestructuras de la comunicación televisiva, se siguieron realizando, como era el caso, en blanco y negro. No quedaba duda, al final de aquella década, del extraordinario poder de un medio de comunicación y propaganda monopolizado por el Régimen para entrar en los hogares del país e inmortalizar después una selección de las imágenes en el NO-DO. Los protagonistas que le recibieron, con aquella escenografía medida de blancos y negros y gestos de fidelidad genuflexa, eran jerárquica-

mente el nuevo ministro de Información y Turismo, Alfredo Sánchez Bella —que había sustituido solo dos meses antes a Manuel Fraga Iribarne—, y la cúpula de RTVE, Adolfo Suárez y Juan José Rosón, director y secretario general del ente respectivamente. El primero era uno de los delfines de la nueva generación de políticos curtidos en los entresijos y en el escalafón de poder del Movimiento Nacional, hasta el punto de que había alcanzado el Gobierno Civil de Segovia y la jefatura provincial del Movimiento de esa provincia en 1968. El segundo, en los mismos márgenes *azules* de la carrera política, había sido hasta 1964 secretario general del SEU y después relevaría a Suárez en la dirección de RTVE. Todo un guiño al destino para quienes iban a ocupar la presidencia del Gobierno y el Ministerio del Interior años después, en un Estado democrático, que más allá de una anécdota contribuye a explicar las aparentes paradojas de un proceso complejo de transformaciones políticas.

Tantos cuidados técnicos y protocolarios no hacían pensar, sin embargo, en la envergadura política del mensaje que Franco iba a difundir más allá de la retórica habitual y que culminó con la frase metafórica y lapidaria: «Todo ha quedado atado y bien atado». Era un mensaje político muy pensado y de gran profundidad dirigido a todas las clientelas políticas y de poder y al conjunto social para expresar la firme creencia, pronunciada con la contundencia aflautada con la que leía sus discursos, de que la continuidad de su Régimen estaba asegurada. Entre todas las alocuciones que había realizado hasta entonces el Generalísimo, esta afirmación pública de que todo había quedado *atado y bien atado* fue muy significativa al hacer referencia a la designación como su sucesor, a título de rey, de Juan Carlos de Borbón, oficializada ante las Cortes en el mes de julio anterior. Con ello, consideraba zanjados todos los rumores y clausuraba cualquier *quiniela* sucesoria, dando continuidad a su Dictadura personal, a su Reino, mediante la Ley de Sucesión a la Jefatura del Estado de 1947. Franco y los círculos de poder del Régimen ya podían respirar tranquilos. Eso sí, había afirmado también que estaría al frente personalmente mientras Dios le diera fuerzas. Y esa fue la frase que, de forma más recurrente, se pronunció una vez fallecido Franco, a modo de guía imperecedera acerca del camino que debía

seguir su *Obra* sin él. En 1975, la frase se recordaba con el convencimiento de que su joven sucesor mantendría el Reino y todos los principios en los que había descansado desde el lejano julio de 1936.

Pero lo que mutilaba Franco también con ese lenguaje de autoridad eran todas las disputas políticas y de poder que se habían exhibido en aquel año, muy largo, entre todos sus fieles ministros, que se esforzaban por mantener una adhesión intachable y aportar todas las ideas para mantener la Dictadura, pero que diferían y rivalizaban en la fórmula para hacerlo. Fueron las circunstancias sociales las que aceleraron el debate sobre la sucesión y las pugnas por proponer una solución política perdurable para el mantenimiento de la Dictadura, o de manera inmutable o con algunas reformas en su superficie sin alterar los fundamentos esenciales. Por un lado, figuraban los tecnócratas que lideraban el Gobierno con la misión desde 1957 de modernizar el país a base de reformas técnicas, económicas y administrativas en sintonía con el inmovilismo político a ultranza. Los tecnócratas eran la primera clase política nacida al cobijo del propio Régimen, así apodados despectivamente por los hombres del Movimiento, y estaban instalados en la primera línea del poder, amparados en el inmovilismo político y el integrista católico con la tutela de Carrero Blanco, todopoderoso vicepresidente del Gobierno desde 1967, coordinador de todos los hilos del poder y en quien Franco, como su mano derecha, delegaba cada vez más sus poderes para ejecutar la política diaria. Por otro lado, estaban los hombres del partido único, burocratizados y diluidos definitivamente desde la Ley de Principios del Movimiento Nacional de 1958, que, aunque mantenían su cuota de poder gubernamental y colaboraban con adhesión inquebrantable en la fortaleza del Régimen, estaban orillados por los éxitos tecnócratas de los años sesenta. No eran falangistas rebeldes, ni militantes del partido único de los primeros tiempos, sino que formaban parte también de una nueva generación de políticos en el organigrama de unas instituciones con poca vida y sin movilización que, con lenguaje de burocracia y de poder, ya no estaban al servicio de unos principios ideológicos arrinconados hacía mucho tiempo en una nostálgica y desvirtuada *revolución pendiente* de Falange. De todas formas no eran dos grupos cerrados, sino

clientelas y personajes que transitaban por terrenos cambiantes cada uno con un trazado distinto en el origen de su carrera política —profesionales, técnicos o burócratas— y en la praxis para mantener la Dictadura. Los primeros eran adalides de los cambios económicos sin cambio político alguno. Los segundos entendían que los cambios económicos y sociales de la imparable modernización podían provocar alteraciones de mayor alcance y, por ello, proponían aumentar los márgenes representativos a partir de una ley de asociaciones con mayor participación siempre dentro de los cauces del Movimiento Nacional, es decir, reformas epidérmicas controladas por el poder para adaptarse a los nuevos tiempos.

En apariencia, la Dictadura era muy sólida y no había síntomas de crisis o debilidad, ni pronóstico de caducidad. Precisamente aquel año seguía registrando indicadores económicos muy favorables en todos los terrenos y un respaldo social extendido al calor de la *bonanza económica*. Pero no todo era estabilidad. Los contrastes entre la modernización económica y las transformaciones sociales y la Dictadura habían empezado a hacerse visibles. La rebeldía universitaria, las movilizaciones obreras, las protestas vecinales y hasta los clérigos díscolos habían sido la expresión del inconformismo, la disidencia o la militancia, escondidas por la Dictadura pero preocupantes para sus autoridades en la medida en que salían de la clandestinidad para ocupar los espacios públicos y eran capaces de alterar el valor más querido por la dictadura: el orden público, como símbolo de su poder y, sobre todo, emblema de tranquilidad y estabilidad sociales. La agitación universitaria había llegado a unos límites que retaban su capacidad de control y represión. El asalto al Rectorado de la Universidad de Barcelona y la permanente actividad disidente en todos los recintos universitarios en enero de 1969 culminaron con la defenestración de un estudiante de Derecho de la Universidad Complutense, Enrique Ruano, después de haber sido detenido tirando octavillas. Las respuestas de muchos colectivos denunciando la versión oficial fueron el argumento último para que la Dictadura exhibiera toda su fuerza y el 4 de febrero el almirante Carrero Blanco firmara el *estado de excepción* para todo el territorio nacional que permitió miles de registros, detenciones y encarcelamientos de estu-

diantes y obreros, mientras se achacaban las alteraciones del orden a una conspiración internacional. Después se completaría con la creación de la Organización Contrasubversiva Nacional para controlar una situación que se les estaba yendo de las manos y que suponía una reordenación de los servicios secretos, hasta entonces dependientes exclusivamente, y desde la guerra, de la Sección Tercera del Alto Estado Mayor, para infiltrarse y controlar la movilización universitaria y extenderse a las movilizaciones obreras (Martínez Martín, 2023: 17-28).

También influyeron en la reapertura del debate de la sucesión —lo que significaba convencer a Franco acerca del momento y el candidato— los síntomas de deterioro de su salud y de su declive físico, además del accidente de caza que desató todas las alarmas ante la hipótesis de su muerte sin haber designado sucesor y presentó el momento como propicio. En este contexto de variables políticas, sociales y personales del Generalísimo, Carrero Blanco y los tecnócratas —entre ellos significados monárquicos—, que estaban mejor colocados en la órbita de Franco, dibujaron la *Operación Príncipe*. En 1969 había llegado el momento. El dictador fue sensible a esa situación y, aconsejado por sus próximos, tomó una decisión largamente esperada.

El elegido fue Juan Carlos de Borbón y Borbón, hijo de Juan de Borbón, pretendiente a la Corona de España según la legitimidad dinástica. La continuidad estaba asegurada, no de la dinastía y su legitimidad histórica, sino de la Dictadura. Su elección no fue improvisada, sino fruto de una larga maduración que, como siempre, el dictador acopló a la medida de los tiempos y las circunstancias, sin precipitaciones, esperando. El nombramiento se acogía escrupulosamente a la Ley de Sucesión de 1947, esto es, dependía de la única voluntad de Franco, legitimado en los Principios del Movimiento Nacional y con el título de príncipe de España —no de Asturias— porque no se trataba de ninguna restauración dinástica, sino de la titularidad del Reino que había instaurado Franco. Había definido un Reino como forma de Estado, pero no una monarquía como forma de Gobierno. El candidato aceptó la sucesión propuesta personalmente por el dictador, sin consideraciones

sobre una legitimidad histórica alguna, y aquella fue validada formalmente por las Cortes el 22 de julio de 1969. El nombramiento se produjo veintidós años después de la Ley de Sucesión, echando mano de una opción que siempre tuvo presente, pero no fue necesariamente la única alternativa, ni mucho menos lineal. Franco siempre atendió y escuchó otras posibilidades de sucesión, sin decidirse, sin premuras, abriéndose así una rueda de pronósticos sucesorios en los que nadie se atrevía a apostar del todo conociendo la ambigüedad y el carácter imprevisible del Generalísimo. Pero la ruta educativa en España desde el bachillerato hasta la universidad y su periplo de aprendizaje por las tres academias militares —algo bien visto por el Ejército— avalaron las condiciones necesarias y óptimas de un candidato preparado para dictador. Dejaba de ser un alumno aventajado entre cuantos fueron postulados para convertirse en el aprendiz oficial designado para perpetuar el Régimen. Juró solemnemente lealtad a Franco y fidelidad a los Principios del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino. Formalmente supuso un alivio en los círculos del poder contar ya con un sucesor, que, como tal, fue aceptado apelando a la lealtad, aunque la opinión distó de ser unánime. Suscitó muchos recelos, sobre todo por parte de los ministros más vinculados al Movimiento, que filtraron dudas sobre las capacidades personales del advenedizo.

La forma en la que se resolvió la sucesión fue al mismo tiempo expresión de las pugnas en el poder, derivadas de sus discrepancias en la forma de perpetuar el Régimen y que acabaron desembocando en la indisimulada crisis de Gobierno de octubre de 1969, solo tres meses después de la jura del sucesor. La cuestión era de fondo. Estaba relacionada precisamente con los caminos por los que debería discurrir la Dictadura siempre pensando en su reforzamiento para el futuro. En esto todos los *franquistas* estaban de acuerdo. Para los ministros procedentes del Movimiento, el Régimen debería ampliar, para mantenerse intacto y acoplado a la exitosa modernización económica, los cauces de participación sin alterar sus principios esenciales. Es decir, legalizando asociaciones dentro del Movimiento, con un alcance limitado y con las atribuciones controladas. No

contemplaron que la sucesión la ocupara el miembro de una dinastía. Pero para otro sector, los tecnócratas católicos y Carrero Blanco, debería mantenerse el Régimen a ultranza, sin aventuras incontrolables, y ellos habían ganado el pulso.

Se acentuaron desde entonces las tensiones sobre cómo mantener la Dictadura a salvo de contingencias futuras, si con apertura controlada o sin reforma alguna. En realidad, no eran grupos definidos, sino posiciones personales o clientelares, ya que algunos tecnócratas compartían un margen de reforma y algunos hombres del Movimiento postulaban el inmovilismo. Las rivalidades entre los miembros del Gobierno estallaron con el *caso Matesa*. Los hombres del Movimiento pasaron factura a los tecnócratas. Era solo la superficie del conflicto de poder, consistente en la filtración a la prensa y a la opinión pública, por parte de los aperturistas liderados por los ministros Fraga Iribarne y Solís Ruiz, del escándalo de corrupción en el que estaban implicados miembros del Gobierno —tecnócratas del Opus Dei— que habían desviado los fondos de las subvenciones a la empresa Maquinaria Textil del Norte de España, S. A., para exportar máquinas de hilar que nunca se vendieron.

La crisis se saldó con un carpetazo inmovilista frente a cualquier pretensión de apertura con la contundencia habitual de Franco, aconsejado por su hombre fuerte Carrero Blanco. La nueva composición del Gobierno recibió la equívoca etiqueta de *gobierno monocolor*. El Gobierno formado como resultado de la crisis contaba con diversas filiaciones, pero basculó hacia el soporte tecnocrático en detrimento de la generación de hombres del Movimiento, como Fraga Iribarne o Solís Ruiz, que fueron apeados del poder por sus discrepancias con los católicos tecnócratas, que resultaron favorecidos, lo que equivalía a decir que triunfó la estrategia del inmovilismo. Con ello se clausuraba de momento la pugna entre grupos y personas y se iniciaba la década de los años setenta con todos los imperativos para mantenerse a ultranza sin consentir desavenencias ni rivalidades y mucho menos el cuestionamiento de la imagen de seguridad de la Dictadura. Ya había sucesor. Todo estaba atado y bien atado.

La década de los años sesenta se abrió con vientos favorables, con las cifras económicas sin dejar de mejorar y con el grado de

apertura al exterior consolidado después del Acuerdo Económico Preferencial con la CEE en 1970. Pero en 1973 aparecieron los primeros nubarrones de una tormenta en forma de crisis económica internacional que golpeaba y acabaría por romper el modelo de crecimiento del mundo occidental y en particular de la economía española, dependiente financiera, tecnológica y energéticamente del exterior y tejida por un capitalismo corporativo de Estado y un aparato productivo que demostraba sus insuficiencias ante una crisis intensa y prolongada. La *bonanza económica* tocaba a su fin. La inflación devastadora y las colas del paro eran los signos más visibles del deterioro de las condiciones de vida cotidiana de la población. La protesta social fue en aumento en 1974 y 1975. El movimiento obrero, universitario y vecinal se extendió canalizando la protesta cada vez más en un sentido político de lucha contra la Dictadura. Y la oposición se organizaba en organismos unitarios: la Junta Democrática de España en 1974 y la Plataforma de Convergencia Democrática en 1975. El 20 de diciembre de 1973, el magnicidio de Carrero Blanco, que ocupaba desde el mes de enero la presidencia del Gobierno, la primera vez que no la ostentaba Franco desde 1936, conmocionó a la población y a los círculos de poder de la Dictadura. Su asesinato, lejos de romper la vía más inmovilista del Gobierno, supuso una reacción de enrocamiento aún mayor y de clausura de cualquier atisbo aperturista. Su sucesor, Carlos Arias Navarro, y el propio Franco, ya con signos visibles del deterioro de su salud, no estaban dispuestos a mostrar debilidad alguna y el control y la represión se acentuaron para culminar con los Consejos de Guerra y cinco ejecuciones el 27 de septiembre de 1975. En el ámbito europeo occidental, la soledad de la Dictadura, como forma de poder anacrónica, era completa. La revolución democrática portuguesa de los *claves* del 25 de abril de 1974 así lo verificaba y la *marcha verde* marroquí en el Sahara en octubre de 1975 la ponía en aprietos. En esta situación, el 20 de noviembre de 1975 murió el general Franco después de una larga agonía mientras se removían todas las entrañas del Régimen y los círculos de poder tomaban posiciones. Todo estaba atado y bien atado, sí, pero ¿ahora qué? Una cosa era formular la pregunta en vida del dictador y otra muy distinta hacerlo sin él.